

# La Patrulla Gráfica



Edición número 1393

Martes 11 de marzo 2025



## DPI RESCATA A MENOR DE EDAD Y ARRESTA A SUS PRESUNTOS SECUESTRADORES QUE EXIGÍAN L. 10 MILLONES POR SU LIBERACIÓN



Pag. 2, 3

**Por el delito de asesinato,** policías de la UMEP-14 arrestan a ciudadano en Lepaterique



Pag.4

**Dirección de Sanidad Policial** auxilia a ciudadanos en accidente de tránsito en la capital



Pag.4

**En poder de supuesta droga** es aprehendido un menor en Siguatepeque



Pag.6





## Operación de impacto

# DPI rescata a menor de edad y arresta a sus presuntos secuestradores que exigían L.10 millones por su liberación

- Los sospechosos fueron individualizados como alias "El Flaco" de 36 años y "El Viejo", un hombre de 72 años

A través de una meticulosa investigación y la implementación de técnicas y pruebas científicas avanzadas, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró el rescate de un estudiante secuestrado, así como la detención de dos presuntos secuestradores vinculados a la Pandilla 18, quienes exigían un rescate de 10 millones de lempiras a cambio de su liberación.

Las acciones de búsqueda y rescate fueron llevadas a cabo por expertos de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), quienes, tras un exhaustivo trabajo de inteligencia, lograron localizar y liberar, sano y salvo a la víctima en el barrio Chaparro, Choloma, Cortés.

Los sospechosos fueron individualizados por los agentes policiales de la siguiente manera:

- Alias "El Flaco", un comerciante de 36 años, originario y residente de Choloma, Cortés. Se le atribuye la responsabilidad de haber subido a la víctima para su secuestro y su posterior traslado a otro vehículo, facilitando así el proceso del delito.

- Alias "El Viejo", de 72 años. Este individuo fue identificado como el encargado de proporcionar el inmueble donde mantenían cautiva a la víctima.

### Antecedentes del secuestro

De acuerdo con el informe investigativo, el incidente ocurrió el 1 de marzo del presente año, cuando la víctima, un estudiante de 17 años, se encontraba en su lugar de trabajo junto a su padre.

En ese momento, varios individuos armados, que se trasladaban en un vehículo, irrumpieron en el lugar y se llevaron a la víctima hacia un destino desconocido.

Posteriormente, los familiares del adolescente recibieron varias llamadas de los presuntos secuestradores, quienes exigían la suma de diez millones de lempiras (L.10,000,000.00) a cambio de la liberación del menor.

Los delincuentes advirtieron a los familiares que no informaran a las autoridades policiales, bajo la amenaza de atentar contra la vida del joven. En un acto desesperado por la seguridad de su hijo, los padres accedieron a entregar medio millón de lempiras como adelanto, tras lo cual los secuestradores continuaron exigiendo el resto de la suma acordada.

Al recibir la denuncia formal por parte de los padres, la DPI activó de inmediato un equipo especializado en el área. Gracias a la rápida y efectiva intervención de los expertos, se logró rescatar





## Operación de impacto

al menor sano y salvo, evitando que se pagaran los nueve millones y medio (L.9,500,000.00) restantes exigidos por los delincuentes.

Durante la operación policial, a los sospechosos se les decomisó la siguiente evidencia:

- Ciento quince mil lempiras en efectivo (L.115,000.00), que corresponde a la parte del medio millón que los padres ya habían entregado a los delincuentes.
- Seis teléfonos celulares de diversas marcas y modelos
- Un vehículo, utilizado por los sospechosos para llevar a cabo el secuestro de la víctima y su traslado al lugar de cautiverio.

Tras su rescate, la víctima fue trasladada a las autoridades de Medicina Forense para una evaluación médica y posteriormente fue entregado a sus familiares, quienes expresaron su profundo alivio por su regreso seguro.

Los dos imputados enfrentarán cargos por los delitos de secuestro agravado y asociación para delinquir, y serán presentados ante el Ministerio Público (MP) para el correspondiente proceso legal, conforme a lo estipulado en el Código Penal.

Una vez más, la DPI, a través de la UNAS, reafirma su compromiso de ofrecer una respuesta eficaz ante delitos como el secuestro, asegurando que los responsables sean llevados ante la justicia.





## De impacto

# Por el delito de asesinato, policías de la UMEP-14 arrestan a ciudadano en Lepaterique

Al sujeto se le decomisó un arma blanca tipo machete, con la que habría cometido el hecho violento

Mediante intensas labores de búsqueda y vigilancia, efectivos de la Unidad Metropolitana de Prevención #14 (UMEP-14), lograron la captura de un sujeto presuntamente responsable del delito de asesinato.

El arresto se produjo luego de varias horas de búsqueda en zonas montañosas, específicamente en la aldea Vallecillo, caserío El Pozol, municipio de Lepaterique. Tras un operativo de rastreo, los agentes lograron ubicar al sospechoso, quien fue detenido de manera inmediata.

El detenido, un hombre de 23 años, originario y residente de Lepaterique, es señalado por testigos como el responsable de atacar a dos hombres, quienes fueron asesinados con un arma blanca tipo machete.

Según los informes, el joven había regresado recientemente del extranjero, lo que motivó que las autoridades enviaran un equipo especializado para dar con su paradero.

El presunto sospechoso fue puesto a disposición de la Fiscalía de Delitos Contra la Vida, donde continuará su proceso legal correspondiente.





## Rápida acción

# Dirección de Sanidad Policial auxilia a ciudadanos en accidente de tránsito en la capital

-Gracias a su pronta acción, se evitaron desenlaces trágicos



Los testigos del accidente destacaron la rapidez y eficacia con la que los profesionales de la DSP actuaron en el lugar. "Su apoyo fue crucial, llegaron en minutos y no dudaron en ayudar a quienes más lo necesitaban", expresó un ciudadano presente en el lugar.

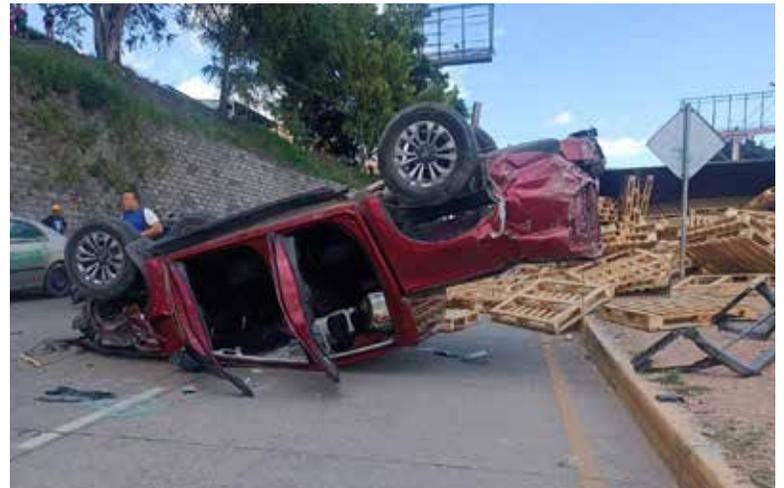
Este tipo de acciones reflejan el espíritu de servicio y solidaridad que caracteriza al personal médico de la Policía Nacional. Más allá de su labor cotidiana, su presencia en momentos críticos es un recordatorio del valor de la asistencia médica inmediata y del impacto positivo que puede generar en la comunidad.

La DSP reafirma su compromiso de seguir trabajando incansablemente por la protección y salud de todos, recordando que, en cada emergencia, su prioridad es salvar vidas.

El compromiso con la vida y el bienestar de la ciudadanía quedó demostrado una vez más, cuando profesionales de la medicina de la Dirección de Sanidad Policial (DSP) acudieron con rapidez y eficacia al llamado de emergencia de ciudadanos afectados en un grave accidente de tránsito, ocurrido a la altura de El Carrizal, Tegucigalpa, capital de Honduras.

Gracias a su pronta reacción, se logró brindar atención médica inmediata a los afectados, estabilizándolos y asegurando su traslado a centros de salud, para recibir atención especializada.

Entre la confusión y la angustia del momento, el personal de salud de la Policía Nacional se convirtió en un faro de esperanza para las víctimas. En ese sentido, con equipo médico de emergencia y una vocación de servicio inquebrantable, lograron contener la situación y ofrecer los primeros auxilios esenciales que marcaron la diferencia en el estado de salud de los heridos.





## Efectividad policial

# En poder de supuesta droga es aprehendido un menor en Siguatepeque

**Al menor infractor se le dio aprehensión por la infracción penal de tráfico de drogas**

Tras llevar a cabo diferentes actividades operativas para contrarrestar actividades ilícitas en los municipios de la zona central del país, un equipo de agentes policiales lograron la aprehensión de un menor de 17 años, por la presunta infracción penal de tráfico de drogas.

Esta efectiva acción policial se llevó a cabo en el barrio Las Colinas, municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua, tras varios días de seguimiento y vigilancia efectuado por un equipo de agentes asignados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), de esa localidad.

Este se trata de un menor de 17 años, quien es originario y residente en una colonia cercana al lugar donde se efectuó su formal aprehensión.

Como medios constitutivos de infracción penal, se le decomisaron 80 envoltorios transparentes conteniendo en su interior supuesto crack, 30 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana y 20 de posible cocaína

Cabe señalar que a dicho menor infractor, se le dio aprehensión de manera flagrante, por lo que se procedió a darle arresto por la supuesta infracción penal de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Gracias a la ardua labor investigativa por parte de los agentes de uniformados y al trabajo en conjunto con los demás entes policiales, se logró ubicar y aprender a dicho menor infractor en la localidad antes mencionada.



# SIGUENOS EN



## @policia dehonduras





## Flagrancia

# Policías de la UMEP-18 detienen sujeto por violación en Tela

El arresto se efectuó en respuesta a una denuncia interpuesta por la víctima

La Unidad Metropolitana de Prevención N°18 (UMEP-18) reporta la detención en flagrancia de un individuo, por su presunta responsabilidad en el delito de violación.

La acción policial fue ejecutada por funcionarios policiales asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la aldea Mezapa del municipio de Tela.

Dicha detención se efectuó luego de que la víctima interpusiera formalmente la denuncia en la oficina de la DPI de la UMEP-18, por lo que se confirmó un equipo para ubicar y localizar al imputado.

Se trata de un sujeto de 33 años, originario y residente en la aldea Nueva Concepción del mismo municipio donde se efectuó la captura.

La Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio Público, continúan efectuando investigaciones y recabando las pruebas necesarias para cumplimentar el caso contra el sospechoso

La institución policial reafirma su compromiso de proteger a los grupos vulnerables y garantizar que los responsables de estos actos sean llevados ante la justicia.





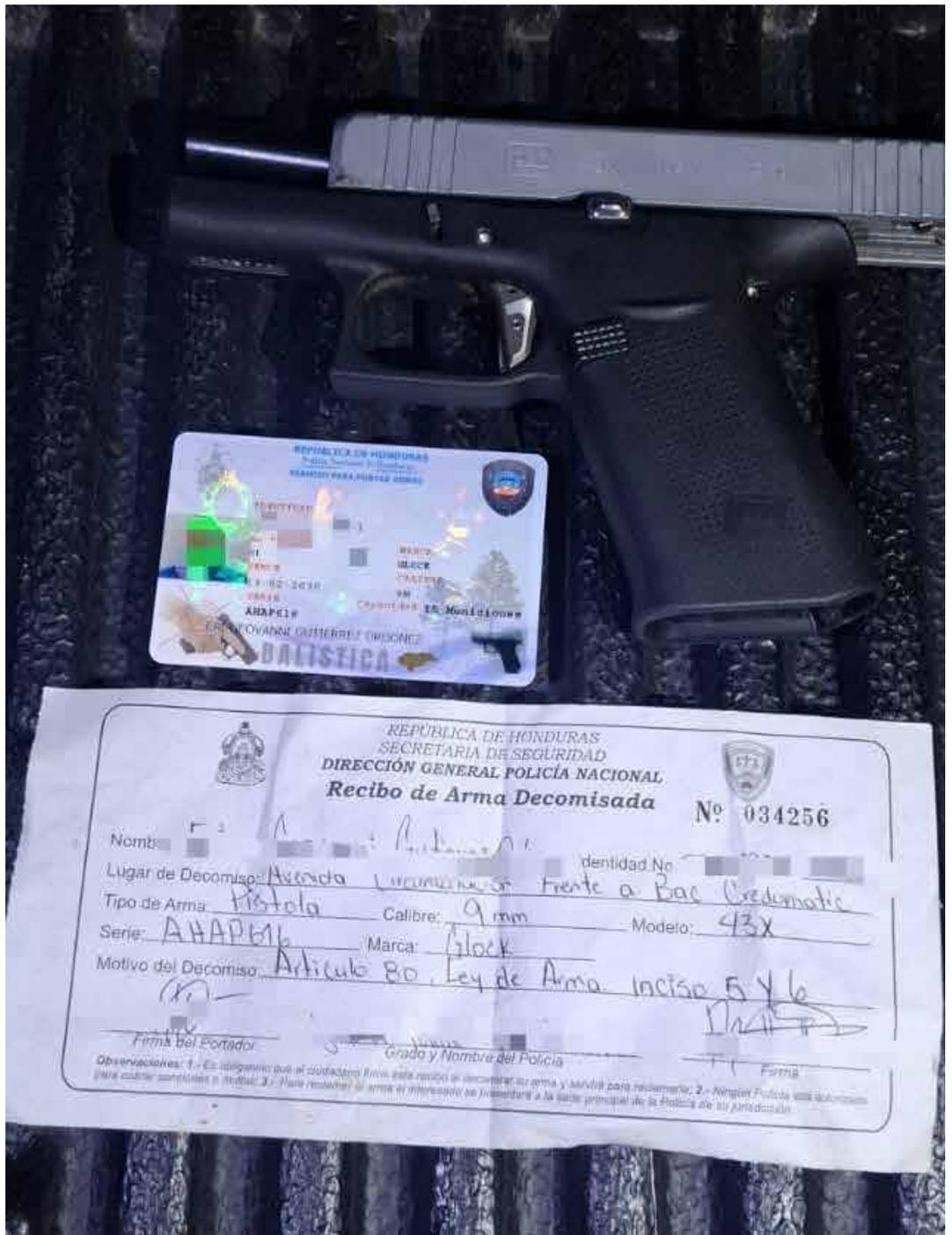
Acción policial

# Agentes policiales detienen a tres ciudadanos con armas de fuego en SPS

Portaban las armas de fuego sin la documentación establecida

Además, se detuvo a un hombre de 31 años, a quien se le incautó una pistola calibre 9 mm, marca glock y un ciudadano de 29 años, quien también portaba un arma de fuego sin cumplir con los requisitos legales establecidos.

Con estas acciones, la Policía Nacional reitera su compromiso con la ciudadanía de prevenir la comisión de delitos y faltas, y de garantizar la seguridad en la ciudad de San Pedro Sula.



Agentes de la Unidad Policial Motorizada (UPOM), llevaron a cabo patrullajes de disuasión en la colonia Prado Alto, ubicada en la avenida Circunvalación de San Pedro Sula, donde se logró el decomiso de tres armas de fuego tipo pistola.

El primer decomiso tuvo lugar cuando un hombre de 38 años, residente de Villas del Campo, fue sorprendido portando un arma de fuego tipo pistola calibre 9 mm, marca CZ P-10 F.

REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL  
**Recibo de Arma Decomisada** No: 034256

Nombre: [Handwritten Name] Identidad No: [Handwritten ID]  
 Lugar de Decomiso: Avenida Luperón frente a Bca Credomatic  
 Tipo de Arma: Pistola Calibre: 9 mm Modelo: 43X  
 Serie: AHAP616 Marca: Glock  
 Motivo del Decomiso: Artículo 80, Ley de Arma, Inciso 5 y 6

Firma del Portador: [Signature] Grado y Nombre del Policía: [Signature]

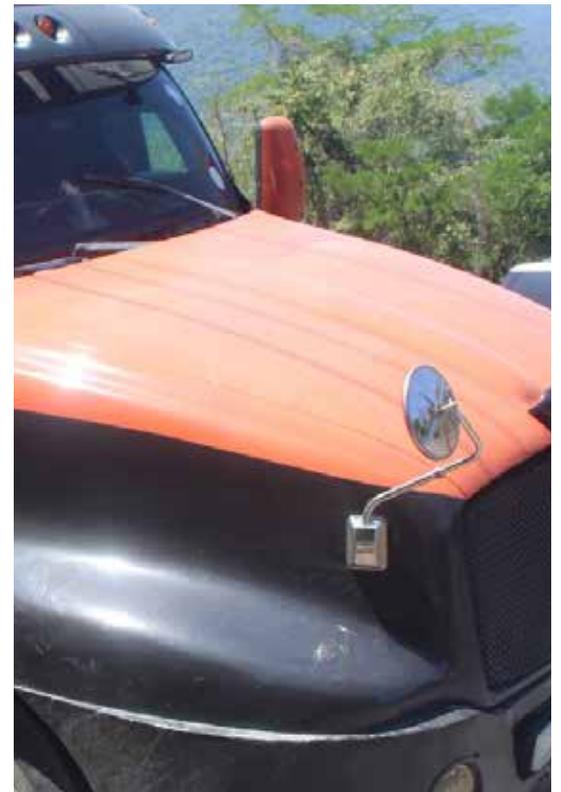
Observaciones: 1.- Es diligencia que el ciudadano firmó este recibo de decomiso de su arma y se llevó para recomponerla. 2.- Ningún Policía está autorizado para cobrar sanciones o multas. 3.- Para recibir el arma el interesado se trasladará a la sede principal de la Policía de su jurisdicción.



## Acción policial

# Policías de las UMEP-16 recuperan mercadería robada y decomisan varias armas en Siguatepeque

La operación fue desarrollada en la aldea Lajas, municipio de Taulabe



En una operación realizada en el marco del Plan Solución contra el Crimen Fase III, agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 16 (UMEP-16) lograron recuperar mercadería robada y decomisar tres armas de fuego en la aldea Lajas, municipio de Taulabé, departamento de Comayagua.

En el predio inspeccionado, que servía como depósito de equipo de transporte pesado, las autoridades encontraron una parte de la mercadería sustraída, compuesta por productos de la Cervecería Hondureña, cuyo

valor asciende a 450 mil lempiras.

Además, se recuperó un vehículo de la mencionada cervecería, el cual transportaba parte de la mercadería robada el día anterior, en un asalto ocurrido en el tramo carretero que conecta San Pedro Sula con Tegucigalpa, a la altura del kilómetro 150.

Durante la misma operación, se decomisaron tres armas de fuego, entre las que se encuentran una escopeta, una pistola y un revólver. Estos

elementos serán sometidos a las investigaciones pertinentes por parte de las autoridades competentes.

Las autoridades informaron que continuarán con el proceso legal correspondiente, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la ley y fortalecer la seguridad en la región.

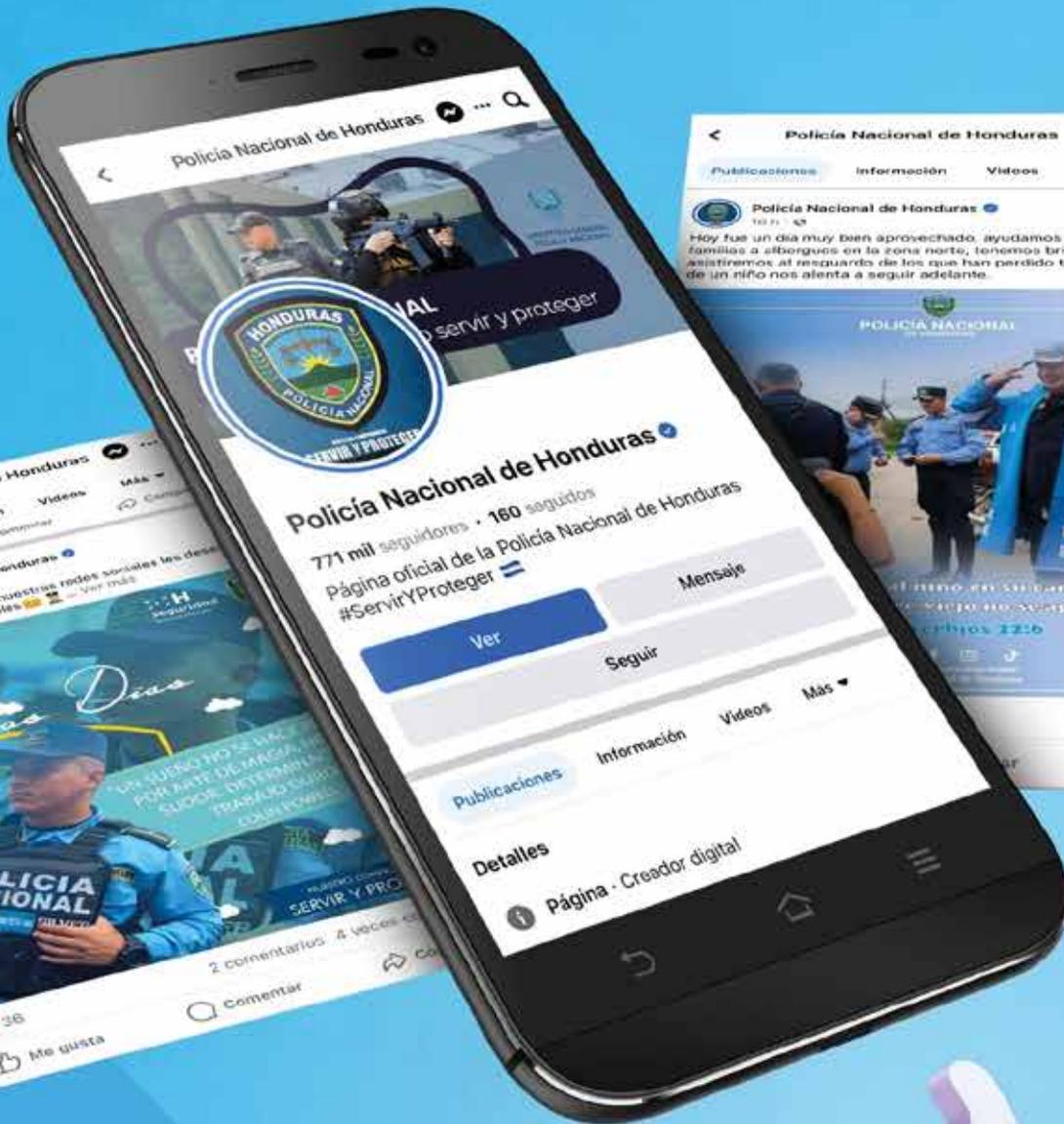
Se reitera el compromiso de las fuerzas de seguridad para seguir combatiendo la criminalidad y proteger a la ciudadanía en todo el país. Las operaciones de este tipo forman parte de los esfuerzos continuos para enfrentar el crimen organizado y asegurar un entorno más seguro para los hondureños.



# SIGUENOS EN



## Policía Nacional de Honduras





## Efectividad

# Por homicidio, agentes policiales detienen a hombre en Copán

**El incidente se produjo por discusiones cuando se encontraban consumiendo bebidas alcohólicas**

En menos de 24 horas, la Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención #04 (UDEP-04), logró localizar y capturar al principal sospechoso de un homicidio en el departamento de Copán.

Según los detalles proporcionados, el incidente tuvo lugar en la residencial Los Pinos, en Santa Rosa de Copán, donde un grupo de personas se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas.

Durante la reunión, surgió una discusión ocasionando que el detenido sacara un arma de fuego y le quitara la vida a Walter Omar Argueta.

En respuesta a los hechos, la Dirección Policial de Investigación (DPI) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), realizaron un operativo en la colonia Osorio, donde lograron la captura del sospechoso.

La DPI llevó a cabo las investigaciones pertinentes, documentando el incidente en un informe detallado, el cual será remitido junto con el detenido a la Fiscalía correspondiente para que se le dé el debido proceso por el delito de homicidio.





# Presunto cabecilla del grupo criminal "El Diablito" es arrestado en Comayagua

Las autoridades también lo vinculan con delitos de tráfico de drogas, robos a mano armada y asociación para delinquir

Funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención #03 (UDEP-03), capturaron a un presunto cabecilla del grupo criminal conocido como "El Diablito", en un operativo realizado en el municipio de La Libertad, Comayagua.

Cabe destacar que el arresto se realizó tras intensas investigaciones realizadas por la UDEP-03, en colaboración con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en el marco de un esfuerzo conjunto para desarticular estructuras criminales en la región.

El imputado es señalado de ser presunto responsable del asesinato de los ciudadanos José Francisco Euceda Flores y Ángel Augusto Gutiérrez Alfaro, hechos ocurridos el 10 de enero de 2018.

Según testigos protegidos, ambos hombres fueron asesinados tras un asalto con el objetivo de robarles el dinero. Las autoridades también lo vinculan con delitos de tráfico de drogas, robos a mano armada y asociación para delinquir, especialmente en las aldeas de Valle Bonito, San Andrés y Santa Fe, en la zona cafetera de La Libertad, donde su presencia había generado un clima de temor entre los habitantes.

En el momento de su detención, se le incautaron 27 envoltorios de marihuana, lo que refuerza las

acusaciones en su contra relacionadas con el tráfico ilícito de estupefacientes.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-03, continúa trabajando para garantizar que los responsables de actos criminales en la zona oriental del país enfrenten la justicia y evitar que estos delitos queden impunes.





## Orden judicial

# Uniformados de la UMEP-03 detienen a sujeto por robo agravado en Comayagüela

Su captura se efectuó mediante saturación policial en la zona

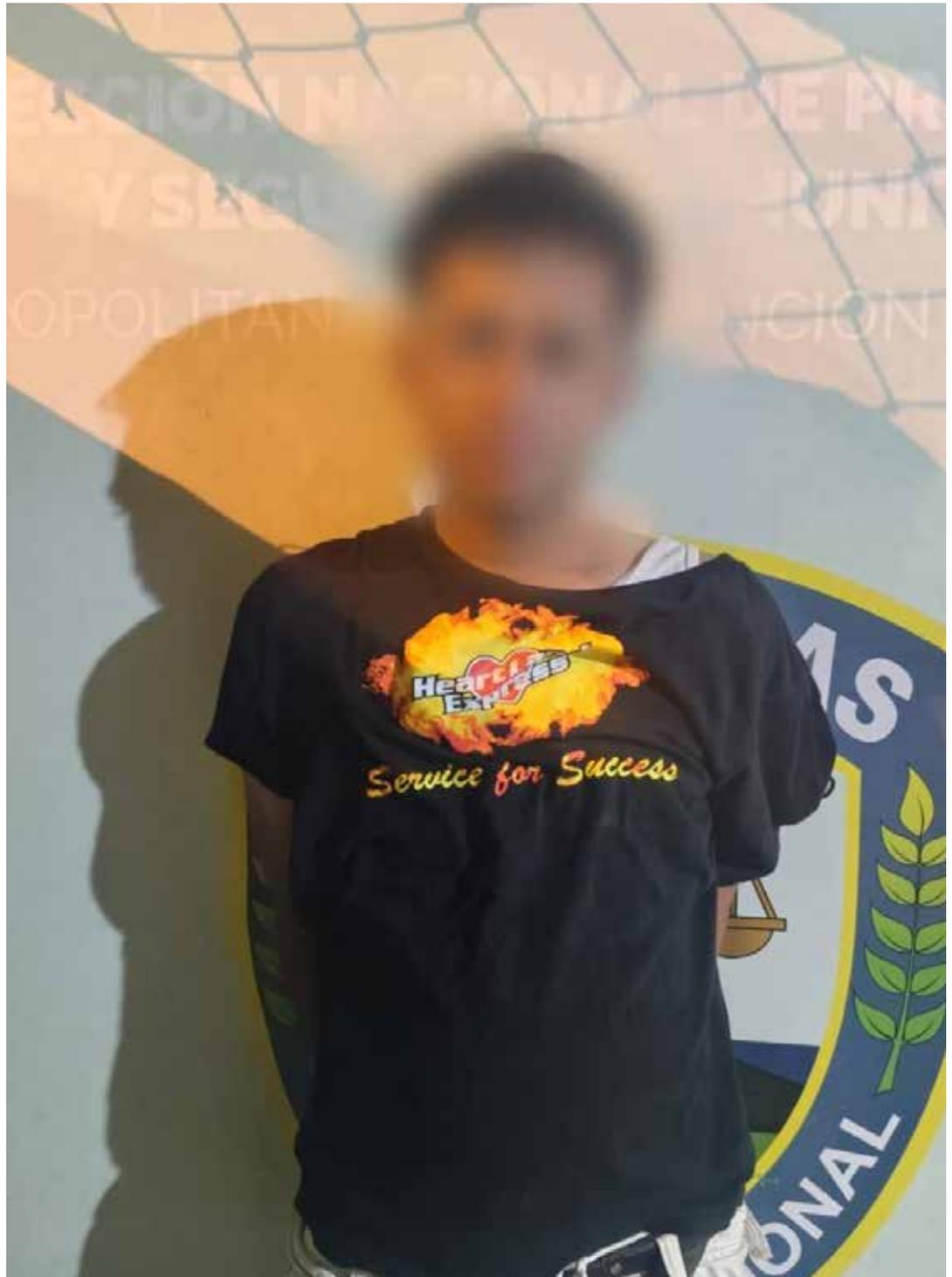
Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención (UMEP-03) lograron la captura de un individuo de 31 años con orden de captura pendiente por el delito de robo agravado.

Según el reporte policial, el detenido habría cometido el ilícito en perjuicio de Cervecería Honduras, por lo que se encontraba bajo investigación.

La captura es resultado del trabajo coordinado entre las unidades policiales y las autoridades judiciales para dar cumplimiento a los procesos legales correspondientes.

Tras su detención, fue trasladado al Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa, donde se seguirá el procedimiento conforme a la ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso de velar por la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, instando a la población a colaborar con las autoridades, denunciando cualquier actividad delictiva en sus comunidades.





Positivo

# Uniformados policiales de la UMEP-15 trasladan tres ciudadanos al Centro Penal de Juticalpa

La Policía Nacional ha intensificado los operativos contra el tráfico de drogas en Olancho en los últimos meses

En el marco de los operativos de seguridad y lucha contra el tráfico de drogas, elementos policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención #15 (UMEP-15) llevaron a cabo el traslado de tres ciudadanos, hacia el Centro Penal de Juticalpa, Olancho, tras ser acusados del delito de tráfico de droga.

Las detenciones se realizaron en distintos sectores del departamento, ejecutados por las fuerzas del orden. El primero de 28 años de edad, fue detenido el 8 de marzo en el barrio Bella Vista, durante un patrullaje en motocicleta. El segundo de 34 años de edad, fue arrestado el 8 de marzo en el barrio Zunilapa, mientras se realizaba un patrullaje policial en vehículo. Y el tercer trasladado de 18 años de edad, fue capturado el domingo 9 de marzo en la aldea Guayabito, en un operativo similar.

Las autoridades de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) continúan con las diligencias pertinentes para determinar si los individuos pertenecen a una estructura criminal dedicada al tráfico de drogas en la región.

En lo que va del año, la Policía Nacional ha intensificado los operativos contra el tráfico de drogas en el departamento de Olancho, logrando la captura de múltiples individuos vinculados a actividades ilícitas. Estos



esfuerzos forman parte de una estrategia integral para reducir la incidencia delictiva y fortalecer la seguridad en las comunidades más afectadas por este flagelo.

La Policía Nacional hace un llamado a la población a colaborar con información que permita desarticular redes delictivas, recordando que cualquier denuncia puede realizarse de manera anónima a través de los canales oficiales.



Positivo

# DSTU refuerza seguridad en puntos estratégicos de San Pedro Sula

Estas operaciones policiales van orientadas a evitar acciones ilícitas



estará preparado para una respuesta rápida ante cualquier alerta en los barrios o colonias, lo que permitirá una intervención eficiente en situaciones de riesgo y fortalecerá la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.

Asimismo, se buscará frenar toda acción delictiva y capturar a los miembros de grupos criminales que operan en la zona norte, garantizando así un entorno más seguro.

Además de combatir la delincuencia común, los agentes de policía también brindarán asistencia directa a las comunidades, asegurando un servicio de calidad y reforzando la protección de los derechos de los ciudadanos.

La Policía Nacional, a través de la DSTU-SPS, reitera su compromiso de proteger a la población y combatir la criminalidad, consolidando su misión de velar por la seguridad y tranquilidad de los hondureños.

La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), mediante la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), intensifica las acciones preventivas en diversos sectores de San Pedro Sula, Cortés.

Estas acciones preventivas, que incluyen patrullajes en vehículos, motocicletas, y retenes fijos y móviles, forman parte de las estrategias implementadas en el marco del Plan Contra el Crimen, Fase III, en el Valle de Sula.

Uno de los objetivos principales es realizar registros a personas, con el fin de prevenir, disuadir y controlar cualquier acción ilícita que pudiera ocurrir.

El personal policial asignado





Positivo

# Policía Nacional intensifica operativos de seguridad en Lempira

Estas acciones se ejecutan con el objetivo de prevenir la comisión de faltas y delitos



Asimismo, los agentes policiales llevan a cabo patrullajes constantes, tanto a pie como en vehículos, en sectores estratégicos, brindando mayor presencia policial y tranquilidad a la ciudadanía. Estas acciones buscan disuadir cualquier acto ilícito y reforzar la confianza en las autoridades.

De tal manera, la UDEP-13 reafirma su compromiso de velar por la seguridad y el bienestar de la población, invitando a los ciudadanos a colaborar y respetar las normativas establecidas para una convivencia segura.

Como parte de su compromiso con la seguridad ciudadana y sus bienes, la Unidad Departamental de Prevención N° 13 (UDEP-13), en coordinación con la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), ha fortalecido los patrullajes y operativos de control en Gracias, Lempira.

En ese sentido, se realizan operativos fijos de seguridad vial, los cuales se han desplegado en los principales ejes carreteros del departamento, con el objetivo de prevenir delitos, reducir accidentes de tránsito y garantizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito. Además, a través del sistema Politools, se realizan registros de personas y vehículos para fortalecer la seguridad en la zona.





Fin de semana

# La UMEP-18 reporta más de 70 detenidos por diferentes faltas y delitos durante el fin de semana

Entre los logros más importantes se reportan varios detenidos por los delitos de violación, tráfico de drogas, lesiones, amenazas, entre otros

Los resultados son producto de las operaciones policiales realizadas en el marco del Plan Solución Contra El Crimen



De igual manera, a través del registro a personas y establecimientos públicos, se decomisaron cuatro armas de fuego, 20 armas blancas; se reportaron ocho casos de decomisos de drogas y tres cajas de bebidas alcohólicas, por infringir diversas leyes.

Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) a través de diversos operativos que se han efectuado, realizaron el decomiso de cuatro vehículos, 15 motocicletas y 50 permisos de

conducir, en aplicación a diferentes artículos de la Ley de Tránsito.

Las diferentes acciones operativas se han efectuado en el marco del Plan Solución Contra El Crimen, en los diferentes municipios que conforman la zona de responsabilidad de la UMEP-18.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana, e insta a la población a colaborar denunciando cualquier hecho delictivo.

La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 18 (UMEP-18), logró importantes resultados operativos durante el fin de semana anterior en la zona atlántica del país.

Entre los resultados más significativos se reportaron 60 detenidos por diferentes faltas, en aplicación a la Ley de Policía y Convivencia Social, así como el arresto de 13 personas detenidas en flagrancia y mediante orden judicial, por los ilícitos de violación, lesiones, omisión del deber de socorro, tráfico ilícito de drogas, porte ilegal de arma de fuego, maltrato familiar y violencia doméstica.





## Refuerzo operativo

# La UMEP-15 refuerza operativos de seguridad en puntos estratégicos de Catacamas

Además de la lucha contra la delincuencia, la Policía Nacional mantiene su compromiso de brindar asistencia directa a la ciudadanía



El personal policial asignado permanece atento para contrarrestar el crimen y el tráfico de drogas en diferentes sectores. Esto permite una intervención inmediata y eficiente ante cualquier denuncia que represente un riesgo para la población, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.

Con el apoyo brindado por la Secretaría de Seguridad a través de la plataforma de vigilancia táctica aérea, se ha logrado mejorar el control de seguridad en la zona. Además, el refuerzo de efectivos provenientes de diferentes direcciones de la Policía Nacional, quienes se integraron a la UMEP-15 el pasado 15 de febrero, ha permitido fortalecer las capacidades operativas y la presencia policial en áreas estratégicas.

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 15 (UMEP-15), ha intensificado las acciones preventivas en distintos sectores de Catacamas, con el propósito de mantener la seguridad de la ciudadanía.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y tranquilidad de los hondureños, reafirmando su determinación de seguir implementando operativos estratégicos para garantizar un entorno más seguro para todos.

Estos operativos se realizan en coordinación con la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), con el apoyo de otras unidades policiales.

Como parte del Plan Antiextorsión y Delitos Conexos al PCM 03-2025, se han desplegado patrullajes en vehículos y motocicletas, además de la instalación de retenes fijos y móviles. Estas acciones tienen el propósito, mantener el orden y la seguridad en los sectores bajo la responsabilidad de la UMEP-15, con la realización de registros preventivos a personas, para prevenir y disuadir cualquier acción ilícita.





# Varias armas son decomisadas por funcionarios de la UMEP-15 durante las elecciones primarias

Se decomisaron 10 armas de fuego con sus respectivos cargadores

En el marco del plan de seguridad para las elecciones primarias 2025, la Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención (UMEP-15), llevó a cabo el decomiso de varias armas de fuego en distintos operativos, en cumplimiento de la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados que regula la no portación durante los procesos electorales.

Uno de los decomisos se realizó durante un operativo de control instalado en el Centro de Educación Básico Vicente Alemán, ubicado en la aldea San José de Río Tinto, Catacamas, donde se incautó un arma de fuego tipo pistola, marca Taurus, calibre 357 mm.

Entre tanto, en un retén fijo en Cuyamel, se decomisó una pistola marca Glock, calibre 9 mm; por lo anterior, las armas fueron llevadas a las instalaciones policiales para proceder con el trámite administrativo correspondiente.

Mientras que en operativos llevados a cabo en puntos estratégicos de Catacamas, los funcionarios policiales incautaron ocho armas de fuego durante la ejecución de

operativos preventivos.

En ese sentido, la Policía Nacional reitera a la ciudadanía que la portación de armas de fuego está prohibida durante la jornada electoral, así como en eventos públicos de carácter social, religioso o político, esto enmarcado en la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados.

Estas disposiciones tienen como objetivo garantizar la seguridad y tranquilidad de votantes, candidatos y personal electoral, evitando cualquier acto que pueda alterar el orden o generar situaciones de riesgo.

Las autoridades de la UMEP-15 hacen un llamado a la población para que respete estas normativas y contribuya al desarrollo de un proceso electoral seguro y enmarcado en la legalidad. Se advierte que cualquier incumplimiento será sancionado conforme a la legislación vigente.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y la transparencia en el proceso electoral, implementando controles estrictos para evitar incidentes relacionados con la portación ilegal de armas. Los operativos y retenes



continuarán en diferentes puntos del país con el propósito de garantizar el cumplimiento de la ley y prevenir cualquier alteración al orden público.





**MARZO MES**



**DEL PADRE**

**HONDUREÑO**

